

**TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CUNDINAMARCA
SECCIÓN SEGUNDA SUBSECCIÓN A**

Resolución No. 136 de 2023

(10 de agosto)

“Mediante la cual se hace un nombramiento”

La suscrita Magistrada de la Sección Segunda Subsección “A” del Tribunal Administrativo de Cundinamarca, en uso de las facultades legales y en especial las conferidas por el numeral 4° del artículo 131 de la Ley 270 de 1.996.

C O N S I D E R A N D O:

1. Que el cargo de **AUXILIAR JUDICIAL GRADO 1**, se encuentra vacante.
2. Que la suscrita Magistrada considera necesario la provisión del cargo, con el fin de garantizar una pronta y cumplida administración de justicia.
3. Que la Doctora **ANA MARGARITA DURÁN DE LEÓN**, identificada con la cédula de ciudadanía No. 50.899.095, cumple con los requisitos legales para desempeñar el cargo de **AUXILIAR JUDICIAL GRADO 1**, adscrito al despacho de la suscrita magistrada.

Por las anteriores consideraciones; la suscrita Magistrada:

R E S U E L V E:

ARTÍCULO PRIMERO: NOMBRAR a la Doctora **ANA MARGARITA DURÁN DE LEÓN**, identificada con la cédula de ciudadanía No.50.899.095, en el cargo de **AUXILIAR JUDICIAL GRADO 1**, adscrito al despacho, con efectos legales y fiscales a partir del día que tome posesión.

ARTÍCULO SEGUNDO: NOTIFÍQUESE esta decisión a la interesada, como dispone el Art. 66 y en los términos del artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

ARTICULO TERCERO: Por secretaria háganse las anotaciones y reportes del caso.

Dada en Bogotá, D.C., a los diez (10) días del mes de agosto de dos mil veintitrés (2023).



CARMEN ALICIA RENGIFO SANGUINO
Magistrada